

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

ACTA No. 002-2017 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

En Santa Clara – Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, siendo las once horas treinta minutos, del día miércoles 18 de enero del dos mil diez y siete, en la sala de sesiones de la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas, de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, se instala en Sesión Extraordinaria el Consejo de Departamento, presidido por la señora: Ing. Lucía Jiménez, Directora del Departamento de Ciencias Exactas, como Secretario el señor Dr. Marcelo Mejía Mena, delegado de la Unidad de Admisión y Registro, y con la asistencia de los señores miembros que a continuación se detallan:

MIEMBROS DEL CONSEJO:

BIOQ. ELENA MAFLA.	Miembro	(p)
ING. PATRICIO PUGARIN	Miembro	(p)
ING. RAMIRO GUERRON	Miembro	(p)

Acto seguido, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, de lectura a la convocatoria y al orden del día.

El señor Secretario procede a dar lectura al:

PUNTO UNICO

Aprobación ingreso de notas atrasada del primer parcial de los señores Ing. Roberto Lince e Ing. Federico Rodas, periodo académico 201620.

La Presidencia Toma la palabra y da lectura a los documentos presentados por los Ingenieros, documentos presentados dentro de los formatos institucionales, y una vez puesto en conocimiento.

Los miembros Empiezan a analizar el pedido, interviene la Ing. Lucia Jiménez, e indica que se debe dar paso y autorizar el presente por cuando tanto el Ing. Roberto Lince, presenta la solicitud el 07 de enero de 2017, al Director del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Comercio, el cual devuelve el trámite a esta Dirección el 16 de enero de 2017, el Ing. Federico Rodas, indica motivos de salud, con esto se presentan los justificativos y al ser un requisito que se encuentra en el reglamento, artículos 118,119,120, del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad, luego de las

deliberaciones, **Considerando que:** El pedido se encuentra argumentado ya que se indican razones por las cuales no se ingresaron a tiempo, la Quim. Elena Mafla, **mociona:** Acoger y autorizar el ingreso de las notas que no fueron ingresadas dentro de los plazos establecidos, para no causar un perjuicio a los señores estudiantes de las materias dictadas por los dos señores Docentes, moción que es apoyada por el Ing. Ramiro Guerrón, y sometida a votación es aprobada por unanimidad, **El Consejo Resuelve:** Acoger la moción y autorizar el ingreso de notas, notificar de manera expresa a las instancias competentes.

La Presidencia: Dispone que se elabore las notificaciones con la resolución a fin que se continúe con el trámite reglamentario respectivo.

Secretaría: Informa a la Presidencia que se ha evacuado todos los puntos del orden del día, sin existir puntos varios que tratar por ser una sesión extraordinaria.

La Presidencia: Agradece la concurrencia y participación de todos en esta Sesión y clausura la misma a las once horas con cincuenta minutos, del miércoles 18 de enero de 2017, en el mismo lugar de su instalación.



Ing. Lucía Jiménez T.
PRESIDENTE DEL CONSEJO



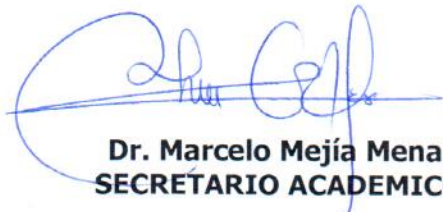
Quim. Elena Mafla
MIEMBRO



Ing. Patricio Pugarín.
MIEMBRO



Ing. Ramiro Guerrón
MIEMBRO



Dr. Marcelo Mejía Mena.
SECRETARIO ACADEMICO